

LA SOLIDARIDAD TRASPASA LOS MUROS

Varios presos en diferentes cárceles del estado español se han puesto en lucha en los últimos meses. Están realizando ayunos, huelgas de patio y silencio en solidaridad con grupos e individualidades como Nais contra a impunidad o 3 jóvenes de lleida, represaliadas por dar apoyo a presas y presos. También para visibilizar la cruda situación carcelaria y poner en marcha las herramientas de autodefensa que están a nuestro alcance. Se ha lanzado una propuesta de lucha para el debate dentro y fuera de las prisiones, con una tabla de reivindicaciones abierta a aportaciones y sugerencias. Estos puntos son objetivos para alcanzar a corto-medio plazo, a largo plazo luchamos por la destrucción de las cárceles y del poder punitivo del estado.

1. Erradicación de las torturas.
2. Abolición de los FIES, del "régimen especial" de castigo y de los departamentos de aislamiento.
3. Fin de la dispersión.
4. Exigimos que los servicios médicos no estén adscritos a Instituciones Penitenciarias para evitar la complicidad corporativista entre médicos carceleros y carceleros.
5. Aplicación inmediata de los artículos 104.4 y 196 RP a todos los enfermos crónicos.
6. Que los enfermos mentales no estén en cárceles y menos en régimen cerrado o aislamiento.
7. Que los "programas" con metadona y fármacos psiquiátricos vayan acompañados de grupos de apoyo y terapeutas independientes de Instituciones penitenciarias, porque fomentan la pasividad y la dependencia al estado y a estas drogas.
8. Esclarecimiento y delimitación de responsabilidades por los compañeros asesinados en las cárceles del estado español desde el principio de lo que llaman "democracia" hasta el día de hoy.
9. Que se abran las aulas, talleres, gimnasios, etc., accesos formativos y culturales a los presos que tachan de irreversibles.
10. Que no se utilicen los "módulos de respeto" para chantajear con supuestos beneficios penitenciarios a cambio de degradar moralmente a los presos.
11. Cese de los cacheos integrales a familias y visitas, de los rayos X a los presos y que se pueda comunicar por cualquier vía sin ninguna limitación ni requisito burocrático.
12. Que no se criminalice la solidaridad. Los presos y los grupos de apoyo a presos somos unxs. Si los tocáis a ellos nos tocáis a nosotros.

LA LUCHA NOS HACE LIBRES

LA SOLIDARIDAD TRASPASA LOS MUROS

Varios presos en diferentes cárceles del estado español se han puesto en lucha en los últimos meses. Están realizando ayunos, huelgas de patio y silencio en solidaridad con grupos e individualidades como Nais contra a impunidad o 3 jóvenes de lleida, represaliadas por dar apoyo a presas y presos. También para visibilizar la cruda situación carcelaria y poner en marcha las herramientas de autodefensa que están a nuestro alcance. Se ha lanzado una propuesta de lucha para el debate dentro y fuera de las prisiones, con una tabla de reivindicaciones abierta a aportaciones y sugerencias. Estos puntos son objetivos para alcanzar a corto-medio plazo, a largo plazo luchamos por la destrucción de las cárceles y del poder punitivo del estado.

1. Erradicación de las torturas.
2. Abolición de los FIES, del "régimen especial" de castigo y de los departamentos de aislamiento.
3. Fin de la dispersión.
4. Exigimos que los servicios médicos no estén adscritos a Instituciones Penitenciarias para evitar la complicidad corporativista entre médicos carceleros y carceleros.
5. Aplicación inmediata de los artículos 104.4 y 196 RP a todos los enfermos crónicos.
6. Que los enfermos mentales no estén en cárceles y menos en régimen cerrado o aislamiento.
7. Que los "programas" con metadona y fármacos psiquiátricos vayan acompañados de grupos de apoyo y terapeutas independientes de Instituciones penitenciarias, porque fomentan la pasividad y la dependencia al estado y a estas drogas.
8. Esclarecimiento y delimitación de responsabilidades por los compañeros asesinados en las cárceles del estado español desde el principio de lo que llaman "democracia" hasta el día de hoy.
9. Que se abran las aulas, talleres, gimnasios, etc., accesos formativos y culturales a los presos que tachan de irreversibles.
10. Que no se utilicen los "módulos de respeto" para chantajear con supuestos beneficios penitenciarios a cambio de degradar moralmente a los presos.
11. Cese de los cacheos integrales a familias y visitas, de los rayos X a los presos y que se pueda comunicar por cualquier vía sin ninguna limitación ni requisito burocrático.
12. Que no se criminalice la solidaridad. Los presos y los grupos de apoyo a presos somos unxs. Si los tocáis a ellos nos tocáis a nosotros.

LA LUCHA NOS HACE LIBRES

Este primero de mayo, empieza en las cárceles del Estado español una quincena de lucha colectiva por la dignidad de las personas presas y por que se respeten mínimamente sus derechos humanos. Algunosxs presxs en lucha, que vienen defendiendo por medio de ayunos mensuales y huelgas de hambre las doce reivindicaciones que van en el reverso, inician hoy una huelga de hambre simbólica, a realizar entre el 1 y el 15 de mayo, exigiendo esas mismas doce reivindicaciones. A través de ellas nos dan noticia de gran parte de las situaciones por las que se vulneran todos los días en las cárceles españolas los derechos de las personas presas, las leyes penales y la Constitución que se supone que defienden.

No es para sorprenderse, ya que cualquiera sabe que el sistema penal, cuyo principal medio de castigo es la cárcel, no defiende ningún derecho, sino que es un instrumento de opresión que sustenta el régimen totalitario de dominación y explotación que sufrimos, amenazando a los perjudicados por él para que no se rebelen, castigándoles cuando lo hacen y sometiéndoles a unas condiciones de existencia que les debiliten, condicionándoles hasta hacer su conducta previsible, para que pueda ser controlada, manipulada y explotada. La misma dinámica resulta destructiva a medio y largo plazo para la gente refractaria. Y ese tratamiento destructivo afecta tanto a las personas presas como a sus familias, aunque no hayan cometido ningún delito.

Por esas y otras razones, la lucha de autodefensa frente al sistema penal es un aspecto básico de la reconstrucción del disperso bando de los oprimidos y de la resistencia frente al desarrollo capitalista, destructivo y liberticida. El primero de mayo nos recuerda la necesidad de esa reconstrucción y de esa resistencia.

¡NO OLVIDEMOS A NUESTRA GENTE PRESA NI LA NECESIDAD DE LIBRARNOS DE LA AMENAZA PUNITIVA!

¡SOLIDARIDAD CON LA HUELGA DE HAMBRE COLECTIVA DE PERSONAS PRESAS EN LUCHA DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO!

Más información en <http://tokata.info/>

Este primero de mayo, empieza en las cárceles del Estado español una quincena de lucha colectiva por la dignidad de las personas presas y por que se respeten mínimamente sus derechos humanos. Algunosxs presxs en lucha, que vienen defendiendo por medio de ayunos mensuales y huelgas de hambre las doce reivindicaciones que van en el reverso, inician hoy una huelga de hambre simbólica, a realizar entre el 1 y el 15 de mayo, exigiendo esas mismas doce reivindicaciones. A través de ellas nos dan noticia de gran parte de las situaciones por las que se vulneran todos los días en las cárceles españolas los derechos de las personas presas, las leyes penales y la Constitución que se supone que defienden.

No es para sorprenderse, ya que cualquiera sabe que el sistema penal, cuyo principal medio de castigo es la cárcel, no defiende ningún derecho, sino que es un instrumento de opresión que sustenta el régimen totalitario de dominación y explotación que sufrimos, amenazando a los perjudicados por él para que no se rebelen, castigándoles cuando lo hacen y sometiéndoles a unas condiciones de existencia que les debiliten, condicionándoles hasta hacer su conducta previsible, para que pueda ser controlada, manipulada y explotada. La misma dinámica resulta destructiva a medio y largo plazo para la gente refractaria. Y ese tratamiento destructivo afecta tanto a las personas presas como a sus familias, aunque no hayan cometido ningún delito.

Por esas y otras razones, la lucha de autodefensa frente al sistema penal es un aspecto básico de la reconstrucción del disperso bando de los oprimidos y de la resistencia frente al desarrollo capitalista, destructivo y liberticida. El primero de mayo nos recuerda la necesidad de esa reconstrucción y de esa resistencia.

¡NO OLVIDEMOS A NUESTRA GENTE PRESA NI LA NECESIDAD DE LIBRARNOS DE LA AMENAZA PUNITIVA!

¡SOLIDARIDAD CON LA HUELGA DE HAMBRE COLECTIVA DE PERSONAS PRESAS EN LUCHA DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO!

Más información en <http://tokata.info/>